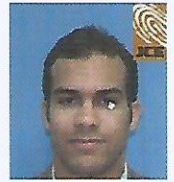


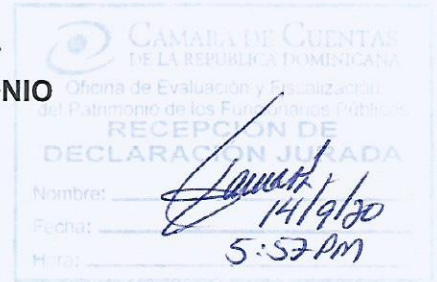


DJP-022817



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : ALBERTO RADHAMES REYES SANCHEZ
 Cargo : VICEMINISTRO DE HIDROCARBUROS
 Institución : MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
 Fecha Designación : 16-08-2020

Tipo de Declaración : CESE DE FUNCIONES

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : [Redacted] Pasaporte : [Redacted]
 Primer nombre : ALBERTO Segundo nombre : RADHAMES
 Primer apellido : REYES Segundo apellido : SANCHEZ
 Fecha de nacimiento : 07-11-1985 Lugar de nacimiento : LA VEGA
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
 Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
 Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
 Profesión : DERECHO
 Domicilio (calle) : [Redacted] Número : [Redacted]
 Apartamento : [Redacted] Sector, barrio, urb. res. : [Redacted]
 Apartado postal : NA Domicilio profesional : [Redacted]
 Teléfono : [Redacted] Celular : [Redacted]
 Fax : [Redacted] Correo electrónico : [Redacted]
 Domicilio donde recibir notificaciones : [Redacted]

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
ISLA DOMINICANA DE PETROLEO, COR	07-2009	04-2014	DIRECTOR LEGAL	DIRECTOR LEGAL
INTER ENERGY	09-2006	09-2008	ABOGADO DE CONTRATOS Y CORP	ABOGADO DE CONTRATOS Y ASUNTOS CORPORATIVOS DE EMPRESAS ELECTRICAS EGE HAINA, CEPM, CESPM, CEB

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-022817



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
RUSSIN VECCHI & HEREDIA BONETTI	01-2005	09-2006	ABOGADO AYUDANTE	ABOGADO AYUDANTE Y PASANTE DE PRACTICA JURIDICA

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : [REDACTED] Pasaporte :
 Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre :
 Primer nombre : ESTEFANIA Segundo apellido : TOURINAN
 Primer apellido : GOMEZ Profesión : COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO
 Domicilio : [REDACTED]
 Domicilio profesional : [REDACTED]
 Institución laboral : ASOCIACION DOMINICANA DE EMPRESAS FRONTERIZAS, INC

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : JUAN RAFAEL REYES DE LOS SANTOS Cédula padre :
 Pasaporte : DESCONOCIDO
 Domicilio : DESCONOCIDO
 Vive SI
 Nombres de la madre : MIRIAN ALTAGRACIA SANCHEZ GARCIA Cédula madre : [REDACTED]
 Pasaporte :
 Domicilio : [REDACTED]
 Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
[REDACTED]	[REDACTED]	01-11-2016			
[REDACTED]	[REDACTED]	20-05-2019			

1.6. Hermanos/as

No aplica

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-022817



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
ESTEFANIA GOMEZ TOURINAN	23-11-2016	RESIDENCIA		BIENVENIDO GARCIA GAUTIER NO 6	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	5,850,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
ALBERTO RADHAMES REYES SANCHEZ	16-12-2012	JEEPETA	LEXUS	RX350	2006		PESO DOMINICANO	400,000.00

2.3. Armas de fuego y otras*No aplica***2.4. Otros bienes muebles***No aplica*

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica*

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-022817



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ALBERTO RADHAMES REYES SANCHEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	278,143.31
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ALBERTO RADHAMES REYES SANCHEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	45,418.74
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ALBERTO RADHAMES REYES SANCHEZ	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	614.37
CHASE BANK	ESTADOS UNIDOS		ALBERTO RADHAMES REYES SANCHEZ	CUENTA CORRIENTE EN DOLARES	DÓLAR USA	70,000.00

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
BONOS		ALBERTO RADHAMES REYES SANCHEZ	24-07-2020	PRIMMA VALORES	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	3,030,273.00	8.50
BONOS		ALBERTO RADHAMES REYES SANCHEZ	10-08-2020	PRIMMA VALORES	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	1,540,000.00	7.10

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-022817



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
ALBERTO RADHAMES REYES SANCHEZ	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	PESO DOMINICANO	275,000.00	65,000.00	0.00	210,000.00
ESTEFANIA GOMEZ TOURINAN	ASOCIACION DOMINICANA DE EMPRESAS FRONTERIZAS, INC	PESO DOMINICANO	60,000.00	7,000.00	0.00	53,000.00

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

No aplica

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	25,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	25,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	15,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	5,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Alfonso Ferrer, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

14/Septiembre/20
Fecha

[Firma]
Firma

Yo, Carlos Martín Valdez, Notario Público de los del Número de Distrito Judicial, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Alfonso Ferrer, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia; D. N. R. D., República Dominicana, a los 14 (catorce) días del mes de Septiembre, del año dos mil veinte

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.